Organización Mundial de la Salud

20, AVENUE APPIA – CH-1211 GINEBRA 27 – Suiza – tel. Centralita +41 22 791 2111 – Fax central +41 22 791 3111 –WWW.WHO.INT/ES

Ref.: C.L.53.2026

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) presenta sus respetos
… a los Estados Miembros y tiene el honor de remitir el orden del día provisional de la **45.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo, que se celebrará presencialmente en la Sede de la OMS, en Ginebra, del miércoles 20 al viernes 22 de enero de 2027,** [1] **a partir de las 09.30 horas (hora de Europa Central)**.

No hay ninguna restricción en cuanto al número de personas que pueden inscribirse como parte de las delegaciones de los Estados Miembros. Sin embargo, en vista de las limitaciones de espacio, solo podrán estar presentes en la sala de reuniones del Comité un máximo de dos personas por cada Estado Miembro.

La composición de este Comité es la siguiente: Sr. Tandin Dendup (Bhután), Dr. Artur Correia (Cabo Verde), Sr. Yong Feng (China), Profesor Mohamed Hassany (Egipto), Dr. Elmer Roberto Bonilla Espinoza (El Salvador), Sr. Irakli Sasania (Georgia), Dr. Yasuhiro Suzuki (Japón), Dr. Abdulrahman Alqashaan (Kuwait), Sra. Yeshoda Aryal (Nepal), Dra. Yelkis Gill (Panamá), Sra. Mónica García Gómez (España), Dr. Aspect J.V. Maunganidze (Zimbabwe), Sr. Tandin Wangchuk (Bhután) como miembro *ex officio*, y Profesor Mamadou Samba (Côte d'Ivoire) como miembro *ex officio*.

La inscripción se abrirá el **7 de diciembre de 2026** en el siguiente enlace: https://events.who.int/PBAC45, **y deberá completarse a más tardar el 11 de enero de 2027**.

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución WHA49.9 (1996), y a fin de contribuir al logro del ODS 5 («Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas»), el Director General invita a los Estados Miembros a que traten de que haya equilibrio de género en sus delegaciones.

El Código de conducta para prevenir el acoso, incluido el acoso sexual, en eventos de la OMS está disponible en el siguiente enlace: Código de conducta para prevenir el acoso, incluido el acoso sexual, en eventos de la OMS.

…

[1] Véase la decisión EB159(4) (2026) del Consejo Ejecutivo.

… ANEXO

Los documentos de la 45.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo están disponibles en https://apps.who.int/gb/pbac/s/s_PBAC45.html. Se recuerda a los delegados que, según lo acordado por el Consejo Ejecutivo en su 143.ª reunión, en las reuniones de los órganos deliberantes no se proporcionará documentación impresa.

El Director General de la Organización Mundial de la Salud aprovecha la ocasión para reiterar a los Estados Miembros el testimonio de su más alta consideración.

GINEBRA, 23 de noviembre de 2026

Organización Mundial de la Salud

Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo
45.ª reunión

Ginebra, 20-22 de enero de 2027 EBPBAC45/1

20 de noviembre de 2026

Orden del día provisional

1. Apertura de la reunión y adopción del orden del día

Documento EBPBAC45/1

2. Asuntos para información o para intervención del Comité

2.1 Informe del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión

Documento EBPBAC45/2

3. Asuntos para examen por el Consejo Ejecutivo y recomendaciones al Consejo Ejecutivo

3.1 Financiación y ejecución del presupuesto por programas 2026-2027

Documentos EB160/23, EB160/24 y EB160/INF./3

- Repercusiones financieras y administrativas de los proyectos de resolución y decisión propuestos

3.2 Proyecto de presupuesto por programas 2028-2029

Documentos EB160/25 y EB160/INF./4

3.3 Escala de contribuciones 2028-2029

Documento EB160/26

3.4 Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera [si hubiere lugar]

3.5 Reforma de la arquitectura mundial de la salud e Iniciativa ONU80

Documentos EB160/31 y EB160/INF./6

3.6 Reforma de la gobernanza

- Plan de aplicación de la reforma de la Secretaría

  Documento EB160/INF./5

- Modelo sostenible para la reforma de la gobernanza dirigida por los Estados Miembros

  Documento EB160/27

3.7 Prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales

Documento EB160/30

3.8 Intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS

Documento EB160/INF./7

3.9 Informe del Ómbudsman

Documento EB160/INF./8

3.10 Recursos humanos: actualización

Documento EB160/38

3.11 Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal

Documento EB160/39

3.12 Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional

Documento EB160/40

3.13 Colaboración con agentes no estatales

- Informe sobre la aplicación del Marco para la Colaboración con Agentes No Estatales

  Documento EB160/28

- Agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales

  Documentos EB160/29 y EB160/29 Add.1

4. Adopción del informe y clausura de la reunión
